

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández"

Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: INNOVACIONES MEDICAS S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-268-2018	
NIT:	SOLICITUD N°	156-2018	
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO	FECHA	26-jul-18	
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL			
UNIDAD SOLICITANTE: BIENESTAR MAGISTERIAL	FORMA DE PAGO		
ADMON. DE ORDEN: DRA. CITLALLY E. SOLORZANO	CRÉDITO 60 DÍAS		

RGN.	DESCRIPCIÓN			U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	PROTESIS TOTAL DE RODILLA IZQUIERDA, Que consta: Componente Femoral, Platillo Tibial, Inserto de polietileno, Patela de Enduron , 1-dosis de cemento para hueso, paquete de ropa descartable, marca: Protesis: Zimmer, Cemento: aap Biomaterials GMBH distribuido por Zimmer, paquete de ropa: Kimberly Clark o Halyard Health origen: Protesis y paquete U.S.A cemento Alemania			c/u	1	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00
	Material para el paciente: Carlos Eduardo Moran con reg. 773882 del programa de Bienestar						
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS 00 /10				100 DÓLAR	ES		\$ 2,300.00
Específico 54113					Línea de Trabajo: 02-02		
Valor US \$ 2,300.00					Fondos: Propios		

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello